

A/A Señora Doña. María España Novoa, Concejala de cultura
A/A Juan Carlos Redondo Gamero, Concejal de Recursos Humanos
A/A Berta Lidón López Riera, Jefa Sección RRHH
A/A Negociado de Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento.

A través del presente escrito, les expresamos por parte de los miembros de las secciones sindicales de CSIF y UGT de este Ayuntamiento, sobre el trato agravante y ofensivo que reciben de forma reiterada algunos de los músicos integrantes de la Banda Municipal por parte del director en funciones o subdirector D. Jose Vicente Ramón Segarra. Siendo que los últimos episodios se han venido produciendo los días 9, 13 y 14 de noviembre del presente año, y hacen esta situación insostenible.

La conducta que le describimos, y que se ha dado en los ensayos presentes, nos rememora episodios ya vividos en el pasado cuando el Sr. Jose Vicente Ramón Segarra fue director de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Castellón en su anterior etapa.

Estas actuaciones evidencian una falta de profesionalidad, falta de respeto y consideración no solo profesional sino personal, generando un ambiente de tensión y malestar entre los profesionales, afectando de forma negativa en nuestra motivación y por ende en nuestro rendimiento, afectando a nuestra satisfacción laboral que tan relacionada está con el desempeño de la tarea como músicos. Siendo conscientes de que, de darse una situación de este tipo sostenida en el tiempo, pueda afectar sobremanera a la salud de los profesionales que integran este departamento.

Nos consta que en el pasado se llevó a cabo una evaluación psicológica por parte del Equipo de Prevención Psicosocial (WONT), vinculado al ámbito académico en la Universitat Jaume I, donde se realizó un estudio del ambiente laboral en nuestra sección, y que a término de la misma se emitió un informe donde se detallaba el mal ambiente laboral que se detectó mediante el mencionado estudio. Mal ambiente laboral, que derivó en situaciones límite, obligando a tener que solicitar la baja laboral por parte de algunas personas, las cuales no pudieron sobrellevar el desborde emocional que les generó esta situación de agravio constante.

Por tanto, les solicitamos que lleven a cabo todas aquellas acciones pertinentes para abordar esta situación, y que se establezcan mecanismos de control y supervisión para evitar futuros casos como los mencionados en el presente escrito.

Agradecemos de antemano tu atención y disponibilidad para abordar esta cuestión.

Reciba de nuestra parte un cordial saludo.

Las Secciones Sindicales de CSIF y de la UGT de este Ayuntamiento

Castellón a 15 de noviembre de 2023